

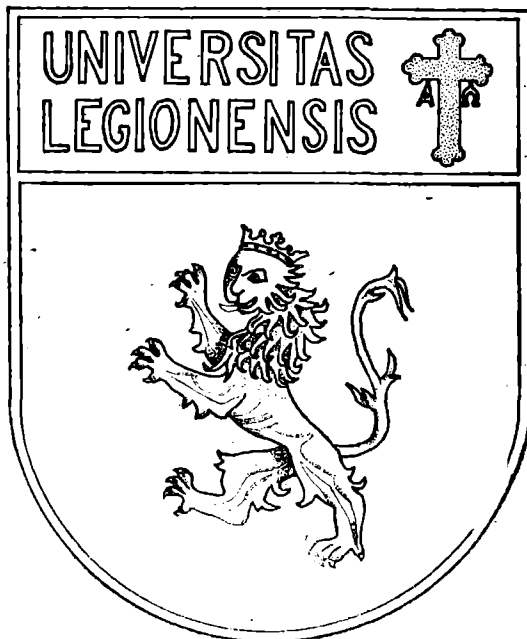
Históricas

San Isidoro es el padre y mentor del ser de León. Desde la llegada de sus restos a la Basílica leonesa hasta nuestros días lleva el título de Patrono del Antiguo Reino de León. Las mejores gestas del Reino y del Imperio se llevaron a cabo bajo la advocación de San Isidoro y fueron presididas por su Pendón. Es el Santo que mejor representa el ser nacional y su devoción se halla extendida por todas las regiones españolas, especialmente Murcia, de donde arranca su origen; en Sevilla, donde vivió; en Toledo, alguno de cuyos Concilios presidió; en Cataluña, donde todavía se cantan versos populares en su honor, etc. Fuera de nuestras fronteras es el Santo español más universalmente admirado, lo mismo en Oriente que en Occidente, ya que su figura fue admitida antes de las rupturas religiosas. Así lo estudian los orientales ortodoxos y los protestantes occidentales (entre los que figuran algunos de los mejores especialistas isidorianos). Los alemanes lo considerarán como el padre de su lengua, ya que el primer libro escrito en alemán fue una traducción de los Sinónimos de San Isidoro.

Religiosas

San Isidoro es Doctor de la Iglesia, el último Padre de Occidente, el Santo español, junto con Santa Teresa de Jesús, de mayor categoría litúrgica en el calendario nacional. Su celebración, el día 28 de abril, tiene categoría de fiesta —no de precepto— en todo el ámbito nacional y de solemnidad en la Diócesis de León. La Real Colegiata Basílica, donde reposan sus restos, fue a partir de 1063 lugar de peregrinación para toda la Cristiandad y hoy es acaso el conjunto más completo del románico mundial, donde nada falta, ni arquitectura, ni pintura, ni orfebrería, ni tejidos, ni códices. Todas las sesiones de los Concilios, también las del Vaticano II, y las de la Curia Romana, así como las de la Conferencia Episcopal Española, se abren con la oración «Ad sumus», que San Isidoro compuso para el IV Concilio de Toledo, que él presidió.

Por todo ello, la Universidad eleva la siguiente propuesta: San Isidoro de Sevilla es el Santo Patrono de la Universidad de León (festividad, día 26 de abril).



ADMINISTRACION LOCAL

12080 RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de delimitación y expropiación del eje «Hortaleza-Canillas (avenida de San Luis)».

Con fecha 27 de febrero de 1981, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Madrid acordó aprobar definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de Gestión Urbanística de 25 de agosto de 1978, el proyecto de delimitación y expropiación del eje «Hortaleza-Canillas (avenida de San Luis)».

Al estar incluido este proyecto en el Convenio suscrito entre el MOPU y el Ayuntamiento de Madrid para obras de la red

arterial de Madrid, por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1979, se ha declarado de urgencia la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.

Esta Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de las fincas que se expresan en la relación adjunta para que, en el mes, día y hora indicados, comparezcan en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Peraguay c/v. a avenida de Alfonso XIII, número 129, tercera planta, Sección de Expropiaciones, Negociado número 1, como punto de reunión para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación.

Todos los interesados que se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito, ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Gerente.—3.337-A.

RELACION DE TITULARES

| Finca | Nombre y apellidos | Domicilio | Situación | Convocatoria | | |
|-------|--------------------------------------|--|---|--------------|-----|-------|
| | | | | Mes | Día | Hora |
| 2 | Comunidad de propietarios | Arturo Soria, 301 | Avenida San Luis c/v. Arturo Soria | Junio | 10 | 9,30 |
| 3 | IGESA | Felipe IV, 8 | Anémonas, 2 | Junio | 10 | 10,00 |
| 4 | Canal de Isabel II | Santa Engracia, 125 | Avenida San Luis, s/n | Junio | 10 | 11,00 |
| 6 | Pedro Herranz García | Avenida San Luis, 136 | Avenida San Luis, 136 | Junio | 10 | 11,30 |
| 7 | Francisco Culebra | Avenida San Luis, 132 | Avenida San Luis, 132 | Junio | 10 | 12,00 |
| 8 | Luis Cano Suárez | Espliego, 6 | Espliego, 6 | Junio | 10 | 12,30 |
| 9 | Señor Blasco | Desconocido | Avenida San Luis, 130 | Junio | 11 | 9,30 |
| 11 | D. Quintín Rodríguez | Ríos Rosas, 54 | Avenida San Luis, 126 | Junio | 11 | 10,00 |
| 12 | Julio Perete Rojo | Avenida San Luis, 134 | Avenida San Luis, 134 | Junio | 11 | 11,00 |
| 12 A | María Alonso Martín | Vicente Pereda, 9 | Avenida San Luis, 132 | Junio | 11 | 11,30 |
| 13 | Desconocido | Desconocido | Avenida San Luis, 124 | Junio | 11 | 12,00 |
| 15 | Desconocido | Desconocido | Avenida San Luis, s/n | Junio | 11 | 12,30 |
| 18 | Instituto Nacional de la Vivienda. | Plaza de San Juan de la Cruz, s/n | Plaza Monterrey, s/n | Junio | 12 | 9,30 |
| 19 | Ministerio de la Marina | Paseo del Prado, 46 | Avenida San Luis, s/n | Junio | 12 | 10,00 |
| 20 | Desconocido | Desconocido | Avenida San Luis, s/n | Junio | 12 | 10,30 |
| 21 | Junta Compensación «La Unión» | Avenida San Luis, 31 | Avenida San Luis, 82 | Junio | 12 | 11,30 |
| 22 | Talleres San Luis | Avenida San Luis, 100 | Avenida San Luis, 100 | Junio | 12 | 12,00 |
| 25 | Comunidad de propietarios | Avenida San Luis, 54 | Avenida San Luis, 54 | Junio | 12 | 12,30 |
| 26 | Canal de Isabel II | Santa Engracia, 125 | Avenida San Luis, s/n | Junio | 12 | 13,00 |